

Quito, 18 de septiembre de 2017

De mis consideraciones:

**Asunto: Proyecto 00087582 - “Proyecto Gestión Integrada y Ambientalmente Racional de Bifenilos Policlorados (PCB) en Ecuador” – Proyecto PCB**

**CONCURSO No. SdP-ADQ-17-059 - “Análisis de riesgos comparativo de alternativas para la eliminación del uso de aceite dieléctrico mineral en los equipos eléctricos de la Región Insular.”**

En relación al concurso de la referencia, nos permitimos hacerles llegar la siguiente nota aclaratoria que responde a sus inquietudes:

**NOTA ACLARATORIA No. 1**

**Pregunta No. 1:**

En la página 4 se menciona "TCG". ¿Estos términos se encuentran en algún formato enviado por el PNUD para el proceso o el oferente debe redactar una carta en la que exprese la plena aceptación de estos términos y condiciones generales de contratación (TCG)?

**Respuesta No. 1**

Los términos y condiciones generales del contrato se encuentran como Anexo 3 en las bases del presente concurso. Adicionalmente, el Anexo 2-c deberá ser firmado y presentado en su oferta, donde se establece lo siguiente:

*“nos sometemos a las Condiciones Generales y Términos de Referencia del presente concurso, las cuales declaramos haber leído y entendido”*

**Pregunta No. 2:**

Se requiere la participación del 100% del tiempo estimado para la ejecución de este proyecto (60 días) del especialista ambiental y del técnico de apoyo solicitados?

**Respuesta No. 2**

No es necesaria la participación del personal involucrado en un 100% del tiempo propuesto para la ejecución de la consultoría, esto dependerá de la metodología que cada empresa presente para el desarrollo de los servicios requeridos. Uno de los criterios de calificación de la propuesta técnica es justamente la descripción de la adecuada relación entre el equipo de trabajo y el tiempo de dedicación de cada miembro de acuerdo con la responsabilidad y actividades que cumplen en el proyecto.

**Pregunta No. 3:**

**¿Existe alguna metodología (estándar) que desean se utilice durante el análisis de riesgo o el consultor optará por la más conveniente según su criterio?**

**Repuesta No. 3**

No se ha establecido una metodología estándar, la empresa consultora debe presentar y explicar en su propuesta técnica la metodología que le parezca más adecuada para obtener de manera lógica y eficiente los resultados esperados de la consultoría.

**Pregunta No. 4:**

**¿Respecto a los componentes ambientales, existe alguno en específico que se requiere hacer énfasis para determinar su riesgo?**

**Repuesta No. 4**

No, el riesgo se debe identificar en todos los componentes y todas las matrices ambientales por tratarse de un ecosistema tan frágil como Galápagos al ser el PCB un contaminante orgánico persistente.

**Pregunta No. 5:**

**¿Las alternativas son para los transformadores de alta potencia ubicados en subestaciones eléctricas o incluye a su vez, TODOS los transformadores de baja potencia de la red eléctrica de las islas pobladas?**

**Repuesta No. 5**

El servicio requerido incluye todos los equipos en operación de todas las islas pobladas de Galápagos, ya sean estos de potencia o de distribución (baja potencia).

**Pregunta No. 6:**

**¿El PNUD facilitará al consultor algún estudio o información relevante para este proyecto?**

**Repuesta No. 6**

Si, existen análisis cromatográficos de los equipos eléctricos en mención, en donde se determina la concentración de PCB, además, información del año de fabricación, años de operación, potencia, propietario, peso y volumen de aceite de cada uno de los equipos objeto del estudio.

**Pregunta No. 7:**

**¿El PNUD respaldará la solicitud de información (levantamiento bibliográfico) por parte del consultor a las diferentes entidades gubernamentales para obtener información relevante de las Islas Galápagos y que puedan ayudar en el proyecto?**

**Repuesta No. 7**

Si, el Proyecto PCB apoyará a cualquier proceso de solicitud de información en instituciones del Estado, a través de la intervención de la Subsecretaría de Calidad Ambiental del Ministerio del Ambiente.

**Pregunta No. 8:**

**¿Existe un número determinado de días para realizar la visita a las Islas Galápagos?**

**Repuesta No. 8**

Si, en el numeral 4 de los términos de referencia, dentro de las responsabilidades del experto ambiental, se indica que este deberá:

- Realizar una visita a cada una de las islas y cada uno de los diferentes tipos de zonas donde se encuentra operando los transformadores, de no más de diez (10) días en total, para recopilar información visual y fotográfica que permita tener una clara idea de los aspectos ambientales, paisajísticos, sociales, hidrológicos y geográficos necesarios para elaborar el análisis de riesgos.

El oferente podrá proponer el número de días que considere necesario para levantar la información, siempre y cuando no superen los 10 días.

**Pregunta No. 9:**

**¿Se cuenta con el inventario completo de transformadores de las islas Galápagos, incluyendo la cantidad total de aceite contenido en los mismos?**

**Repuesta No. 9**

Si, esta información que será entregada al oferente adjudicado ha sido levantada en su mayoría por la empresa eléctrica de Galápagos y en parte por el Proyecto PCB.

**Pregunta No. 10:**

**¿Se cuenta con el inventario completo de los aceites contenidos en los tanques de 55gl?**

**Repuesta No. 10**

El alcance de la consultoría incluye solamente a los *equipos eléctricos* existentes en las 5 islas pobladas del Archipiélago de Galápagos, y determinar cuántos equipos cumplen con las condiciones para cambiar su aceite y cuantos deben ser cambiados por equipos ecológicos nuevos.

Solamente se han considerado para la presente consultoría, los equipos eléctricos en operación, no se han considerado para la presente consultoría los aceites contenidos en tanques de 55gl.

**Pregunta No. 11:**

**¿Se cuenta con el inventario completo de los sólidos (tierras, limpiones, salchichas absorbentes, etc.) contaminados con aceite dieléctrico?**

**Repuesta No. 11**

Ver respuesta a la pregunta 10.



**Pregunta No. 12:**

**¿El análisis de riesgo termina cuando el aceite sale de las islas? ¿O es necesario considerar el transporte al continente (Ecuador) o terceros países?**

**Repuesta No. 12**

El análisis deberá tomar en cuenta el transporte marítimo del aceite y/o equipos hasta Ecuador Continental, no se deberá tomar en cuenta procesos de transporte, almacenamiento o manipulación dentro del continente; tampoco se deberá tomar en cuenta transporte marítimo a otros países.

**Pregunta No. 13:**

**¿Existe el requerimiento de un sistema o base de datos donde se ingrese la información levantada?**

**Repuesta No. 13**

No, toda la información levantada deberá constar como parte del producto solicitado pero la misma no deberá ser ingresada en una base de datos.

Atentamente,  
Unidad de Adquisiciones  
PNUD